

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 20 de enero de 2021 en CSIC - Centre d'Investigació i Desenvolupament de Barcelona, de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigar con material radiactivo y equipos generadores de radiación, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 30.04.2013, y aceptación expresa de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 22.02.2016.

La Inspección fue recibida por , Profesora de Investigación y responsable del grupo de Toxicología Ambiental del Departamento de Química Ambiental y supervisora, y por , Técnico Especialista y operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encuentra en la Planta , Laboratorio de rayos X.-----
- En el laboratorio de la planta se encontraban todos los equipos y material procedentes que había sido dado de baja según la aceptación expresa del CSN de fecha 22.02.2016. En la citada aceptación expresa se autoriza a manipular únicamente material radiactivo en actividades exentas. -
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

UNO. PLANTA : LABORATORIO DE RAYOS X

Equipo _____

- Estaba instalado _____ de difracción por rayos X, _____, provisto de _____ con _____ unas características máximas _____. Según se informó, el equipo no se utiliza desde el 25.10.2013 y están pendientes de su retirada y destrucción del tubo.-----
- En las placas de identificación del equipo se leía: -----
 - o _____
 - o _____
- Estaba disponible el certificado de aprobación de diseño del equipo de rayos X la firma _____

Equipo

- Estaba instalado un equipo de difracción por rayos X con _____, con unas características máximas _____
- El equipo _____ fue suministrado _____. Según se manifestó, la firma _____ ha dejado de existir y la asistencia técnica la proporciona el fabricante, _____.
- Estaba disponible un informe Test Report del _____ y un informe de intervención correspondiente a las medidas realizadas para un difractómetro _____, ambos correspondientes al equipo _____. Según se manifestó, no había sido posible conseguir otra documentación.-----
- El equipo dispone de señales ópticas que indican la emisión de rayos X. Funcionaban correctamente.-----
- Con unas condiciones de funcionamiento normales no se detectaron niveles significativos de radiación en las proximidades del equipo.-----

General laboratorio rayos X

- Estaba disponible un diario de operación de los equipos de rayos X.-----
- El operador _____, responsable del grupo, realiza el control de los niveles de radiación y la revisión de los sistemas de seguridad del equipo de rayos X que está

operativo, de acuerdo con el protocolo escrito, siendo los últimos de fechas 16.07.2020 y 23.12.2020. Estaban disponibles los correspondientes informes. -----

- Estaba disponible para la detección y medida de los niveles de radiación , calibrado el 12.12.2018. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración. El equipo fue verificado conjuntamente con la revisión de los equipos. -----

DOS. LABORATORIO DE LA PLANTA

- Estaba disponible un registro en el que constan las entradas de personal en el laboratorio y el material que han manipulado. La última entrada es de fecha 27.01.2019. Desde entonces no se ha manipulado material radiactivo.-----
- Estaba disponible un y una fuente encapsulada de verificación en fecha de julio de 2008, . -----
- Estaba disponible una vitrina de manipulación provista de ventilación forzada sin salida . Dentro de la vitrina había dos recipientes de plástico para almacenar temporalmente residuos radiactivos , uno de ellos para residuos y el otro para residuos -----
- Estaba disponible una nevera y un congelador para almacenar el material . El inventario actualizado de dicho material radiactivo está descrito en el informe anual.-----
- Estaban disponibles s recipientes tipo lechera para recoger residuos radiactivos . En el momento de la inspección estaban vacíos. -----
- Estaba disponible un detector de contaminación , con , calibrado en origen el 06.07.2012 y verificado el 15.01.2021 por la supervisora de la instalación. Actualmente no se utiliza.---
- Después de cada experimento se realiza un control de contaminación de las superficies de trabajo. Se registran en el diario de operación. -----
- Había medios de descontaminación de superficies.-----

TRES. GENERAL

- La supervisora manifestó que actualmente solo manipulan , en cantidades exentas. --
- La instalación no dispone de líquido. El recuento de las muestras marcadas se realiza en el de la Facultat de Biología de la Universitat de Barcelona (IRA-147).-----

1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de CSIC - Centre d'Investigació i Desenvolupament de Barcelona para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.